

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37537 BARCELONA

Edicto

Alfredo Villaescusa Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1429/2020 Sección: 4.

NIG: 0801947120208017373

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 16 de octubre de 2020

Clase de concurso. Voluntario abreviado

Entidad de concurso. CABSA INTERNATIONAL FOOD SERVICES, S.L., con CIF A-64890460.

Barcelona, 16 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A200050098-1